

ASOCIACIÓN MEXICANA DE BIBLIOTECARIOS
XXXV Jornadas Mexicanas de Biblioteconomía
Cancún Quintana Roo, 11 al 14 de mayo.

Nadando a contracorriente: el papel de las mujeres mexicanas en la bibliotecología

Katya Butrón Yáñez
Óscar Arriola Navarrete

Resumen

Estadísticamente las mujeres han dominado el ámbito de los profesionales de la información, sin embargo las posiciones privilegiadas (administración y manejo de la información) son dominadas por hombres.

La desigualdad de género en el ámbito educativo y laboral ha sido estudiada por los grupos feministas desde hace ya varias décadas, los diversos trabajos explican desde varios enfoques las razones y consecuencias de esta desigualdad y dan además propuestas para modificar la situación. La situación de las mujeres bibliotecarias en México no ha sido estudiada desde esta perspectiva, el presente trabajo pretende reflexionar acerca del papel que las mujeres bibliotecarias mexicanas juegan dentro de la profesión, papel no preponderante, que sin lugar a dudas afecta el desarrollo y la consolidación de la disciplina en el país.

El trabajo se divide en dos apartados: en primer lugar se discuten los postulados feministas en cuanto a educación de la mujer, el ámbito en el cuál se han desarrollado y sus consecuencias en tanto identidad. En segundo lugar se discute el papel de las mujeres bibliotecarias en dos momentos, su lugar durante su formación profesional y en el ámbito profesional.

1. Planteamientos feministas en torno a la desigualdad

La diferenciación de los seres humanos en masculinos y femeninos, ateniéndose para ello en primer lugar al sexo biológico, es una característica que se encuentra en las sociedades humanas. La diferenciación se hace extensiva a una serie de comportamientos sociales culturales prescritos a cada sexo a los que la sociedad espera se conformen los individuos, dentro de unos márgenes tolerados de mayor o menor coincidencia con relación al patrón cultural del que se sirve cada grupo humano para este fin. La interiorización del género a través de componentes afectivos y cognitivos se produce en la primera infancia que implica la asunción de pertenencia a un sexo por diferencia del otro. El género tiene pues una vertiente colectiva que presupone la adaptación de los sujetos a las expectativas de la cultura en la que ha nacido y crecido, y otra vertiente individual que consiste en cómo y en qué medida vive cada cual en su género, de modo que a pesar de la igualdad a otras/os que la pertenencia al mismo supone, todo individuo, mujer u hombre, puede mantener y afirmar su individualidad sobre las demás personas. Es precisamente esta característica, la que puede introducir transformaciones importantes en la realidad social al permitir que cambios individuales se multipliquen hasta romper el patrón cultural de género vigente. Mientras tanto el sistema social en que vivimos sigue preparando a las personas para la conformidad psicológica y social.

1.1 La educación de la mujer

La educación constituye una de las formas de desarrollo personal más completas, sin embargo dentro de la institución responsable de la educación formal 'La Escuela', se manejan una serie de mecanismos no visibles que responden a las necesidades de una sociedad patriarcal cuya función es reproducir la diferenciación genérica de los individuos.

Desde los primeros años de estudio, la escuela está penetrada en su totalidad por la dicotomía sexual y la jerarquización de las diferencias de género 'dominante' y

“dominada”. Los contenidos a aprender son en apariencia los mismos, sin embargo tal como sucedía en el pasado, es posible reconocer aquellos destinados a niños y los pensados para las niñas. Persisten además los prejuicios sexistas. En las ilustraciones de los libros de lectura, en las frases que sirven de ejemplo para explicar diversas temáticas, en los problemas de matemáticas, etc. niñas y adultas aparecen reproduciendo las categorías de pasividad e instrumentalidad mientras que niños y adultos reproducen la actividad y la expresividad, así mismo la división de tareas según el género se presenta de la forma tanto implícita como explícita..

La Escuela a su vez transmite una visión de la historia en la cual “el hombre” es el único personaje protagónico. Las raíces culturales que conforman una identidad nacional están constituidas, desde esta perspectiva, por categorías masculinas exclusivamente. La invisibilidad de la mujer en la tarea global de construir desde la escala humana impide que las niñas tengan referencias femeninas con las cuales puedan identificarse, lo que las obliga a replegarse sobre la inmediatez de las figuras femeninas más próximas, empezando por la de la madre.

Diversas autoras han planteado que la educación de las mujeres esta condicionada por la cultura machista imperante, por lo consiguiente esta condiciona su visión del mundo, de su propio papel en la sociedad. El feminismo plantea la necesidad de un descubrimiento de los auténticos valores femeninos en lugar de tratar de asumir los valores masculinos de la sociedad; la búsqueda de una auténtica cultura femenina.

En México entre 1970 y 1995 el porcentaje de niñas y niños entre 6 y 14 años que asistió a la escuela se incrementó significativamente: pasó de 63.3% a 91.4% en las mujeres y de 65.6% a 92.9% en los hombres. La población potencial en edad escolar básica fue de 193 millones de personas, de las cuales 49.3% correspondió a mujeres y 50.7% a hombres (INEGI, 1997).

En otro sentido, las estadísticas muestran que, durante la infancia, las niñas presentan más aptitud y dominio de la lectura y la escritura. Así, en 1997 se observaron pequeñas

diferencias por género a favor de las niñas: 85.4% de la población femenina de 6 a 14 años sabía leer y escribir, en tanto que el porcentaje de varones ascendió a 84.4%; asimismo, la eficiencia terminal en primaria fue de 82.5% para niños y 83.3% para niñas, según datos de la Dirección General de Planeación, Programación y Presupuesto (SEP, 1997).

Sin embargo la continuidad de estudios de nivel primario al secundario representa un momento crítico del ciclo escolar básico para las mujeres con respecto a los hombres, sobre todo cuando los padres consideran que aquéllas han adquirido los elementos básicos de instrucción para asumir las tareas domésticas o comenzar a trabajar: de los 49 millones de niños que se matriculan en secundaria, 51.6% son hombres y 48.4% mujeres (INEGI, 2000). Asimismo, en el espacio de capacitación para el trabajo –ciclo que se ubica en el tránsito de primaria a secundaria- se concentra una alta proporción de mujeres 69.9%: esto significa que numerosas niñas no continúan sus estudios secundarios y se encaminan al mundo del trabajo. Estos datos se reafirman con el diagnóstico que la SEP entregó al equipo de transición hacia el actual gobierno federal, en el cual indica que el 2.38% de las niñas abandonan las aulas porque su familia no las apoya para continuar sus estudios o porque las ocupan en las tareas del hogar.

De los datos anteriores se colige que, no obstante el avance de la política educativa en relación a la equidad y a la cobertura, el proceso educativo de las mujeres está estrechamente ligado a la discriminación de género, adoptada ésta como norma cultural tanto en los procesos y contenidos educativos como en la oferta de oportunidades profesionales.

A la determinación de género habría que agregar que las diferencias por clase social, etnia y área geográfica acentúan las desigualdades. Si hoy la desigualdad de acceso a los sistemas educativos parece ser una realidad para los niños y niñas, la inequidad con respecto a las mujeres subsiste cuando examinamos los aspectos cualitativos de la educación.

Uno de tales aspectos es la orientación vocacional para definir el proyecto de vida de las mujeres; en la prestación de dicho servicio se observan sesgos discriminatorios que tienen

que ver con los estereotipos de género, los cuales van determinando cual va a ser el papel profesional dentro de una carrera e incluso la profesión: que van a elegir tanto mujeres como hombres. De tal manera que los estereotipos de género se encuentran en los procesos y contenidos educativos.

Las opciones que más eligen las mujeres son aquellas relacionadas con las áreas asistenciales estando socialmente más reconocidas y valoradas las que eligen los hombres. En el estudio realizado por Gavira (1994), la conclusión más clara que obtuvo es que el género condicionaba los intereses profesionales. Así, las mujeres presentaban una mayor valoración de los estudios y profesiones de derecho, salud, ciencias humanas y sociales. Los hombres por su parte mostraban mayor preferencia por la física y la química. Por tanto a pesar de que “todas las personas tengan acceso a la educación”, el hecho de que existan “profesiones para mujeres” y “profesiones para hombres” pone en cuestión la universalidad y la igualdad dentro del sistema educativo.

Hasta ahora, según datos del INEGI en diferentes casos hombres y mujeres tienen orientación vocacional distinta: son mujeres el 65% de quienes estudian las carreras en áreas de Educación y Humanidades; en Ciencias de la Salud ese porcentaje es de 60%; en Ciencias Sociales y Administrativas, de 55% y en Ingeniería y Tecnología es apenas de 27% (INEGI, 2000).

1.2 El ámbito de acción de las mujeres

Los estudios sobre las mujeres han basado la reflexión y el conocimiento en la representación de la sociedad dividida en dos esferas de acción: la pública y la privada. En términos generales, se identifica al espacio público como el lugar de trabajo que genera ingresos, la acción colectiva, el poder, es decir, el lugar donde se produce y transcurre la historia, y el mundo privado como el de lo doméstico, del trabajo no remunerado ni reconocido como tal, las relaciones familiares y parentales, los afectos, la vida cotidiana. El primero, masculino; el segundo femenino. (De Barbieri, p. 203)

Lo público y lo privado son representaciones de la sociedad que han acompañado el desarrollo del capitalismo y el proceso más global de la modernidad. Con base en esta dicotomía imaginaria se recrearon y se organizaron los sistemas sociales y las formulaciones normativas, se definieron espacios de competencia para las actividades económicas, políticas y culturales. Las relaciones entre los géneros y entre las generaciones también fueron redefinidas y ubicadas en los ámbitos mayores de representación.

Pero al expandirse el valor, la división social del trabajo, la asalarización y la burocratización de las sociedades, se generaron contradicciones entre los principios fundamentales de igualdad y libertad y las condiciones de existencia de los y las subordinados(as). La dominación burguesa masculina adulta debió ceder derechos y espacios sucesivamente a las distintas categorías: trabajadores, mujeres, jóvenes, niñas y niños. Estos reconocimientos de nuevos sujetos, redefinieron aquella dominación más no acabaron con ella.

Harris (1986) comenta que los supuestos naturalistas acerca de la femineidad se derivan en particular de características fisiológicas y también de la organización de las relaciones familiares. La clave de la subordinación de las mujeres está en su identificación con la esfera doméstica. El trabajo doméstico es una forma encubierta de explotación; que la responsabilidad de las mujeres por las vidas emocionales personales de sus miembros de la familia, estructura su vida de modo de excluir toda participación en la vida social y política; por otro lado se señala que el matrimonio es la relación social clave que asegura la subordinación de las mujeres. Por lo tanto, la situación de las mujeres en terreno público solo puede ser positiva si la separación o diferenciación entre las esferas doméstica y pública es pequeña.

Con la llegada de los estudios feministas el ámbito de lo privado se definió como el locus de la subordinación, negador de las potencialidades de las mujeres que buscan alguna expresión de trascendencia individual o colectiva.

Desde esta visión, en la esfera privada se valora el hacer de las mujeres como punto de partida para transformar las relaciones desiguales y jerárquicas. En la pública, se expresan las protestas y los proyectos de cambio más generales y globales de las relaciones entre los géneros. Se plantea que la participación femenina en el mercado de trabajo marca el acceso de las mujeres al mundo público. Se ha visto que la participación en ámbitos laborales crea espacios de interacción con encuadres diferentes del doméstico, los que permiten el crecimiento personal, la toma de conciencia de la subordinación de género y la politización de las mujeres. Asimismo son espacios dinamizadores y promotores de relaciones sociales distintas de las familiares y domésticas, capaces de generar solidaridades y conflictos muy diversos.

1.3 Identidad femenina

En cualquier sociedad, la cultura, desde el lenguaje que es su más importante forma de expresión, hasta todo el conjunto de sus manifestaciones está organizada binariamente. Los seres humanos organizan y clasifican sus conocimientos del mundo de forma dual de modo que cada dimensión tiene su opuesta con la que constituye una organización bipolar. Los dos polos de una misma dimensión no valen lo mismo –aunque ambos se consideren necesarios- sino que uno aparece como positivo y otro como negativo. Los positivos tienden a unirse con otros positivos y los negativos con otros negativos reforzando en cada caso la cadena propia.

La partición cultural del mundo en dos extremos da lugar a todo un sistema de representaciones que continuamente confirma y refuerza dicha partición. Y por efecto de la polaridad paralela que enlaza polos positivos con más positivos y polos negativos con más negativos, podemos subir – o bajar- por una cadena de dimensiones hasta la dimensión hombre o la dimensión mujer.

En este sistema de representaciones a la mujer se le han otorgado atributos negativos tanto de pensamiento (a la mujer se le vincula con los sentimientos y no con la razón) como de actitud (los hombres son considerados seres activos mientras que las mujeres son seres

pasivos). En este sentido la posición de dominio y control se le otorga a los hombres. Cuando a una mujer se le otorgan atributos masculinos su lugar en el imaginario cultural y social pierde presencia, lo mismo sucede en el caso de los hombres. La identidad femenina entonces esta estrechamente vinculada con una subordinación hacia los hombres.

La identidad femenina ha sido conceptualizada y visualizada a partir de los atributos adjudicados a la feminidad de actividades que realizan las mujeres, sin embargo la propuesta feminista plantea la posibilidad de estudiarla desde la posición particular que tienen en determinados contextos de interacción a lo largo de ciclo de vida. Se entiende entonces, por identidad femenina la frontera entre la conciencia individual (psicológica) que de ella tienen las mujeres y el campo de la interacción social. Campo del que emergen los productos culturales que, a lo largo del tiempo, vamos considerando como realidades externas y ajenas a sus productores: los propios seres humanos de cada uno de los géneros (Riquer, 1992).

Con esta propuesta se intenta superar la definición posicional del género femenino derivada del binomio hombre/mujer, además de rescatar también el papel activo que juegan las mujeres, para intentar trascender la subordinación o por lo menos para hacer algo más que aceptar ser sujetos para otros.

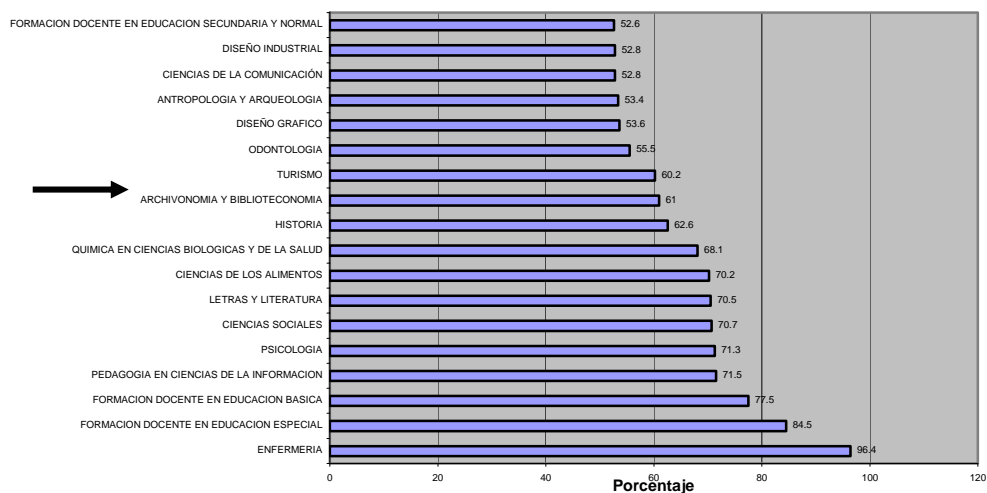
La identidad femenina es entonces relativa a la posición que la mujer ocupe en determinados contextos de interacción. El proceso de construcción se vuelve un proceso dinámico que nunca termina de concretarse. Puede desde ahí construir sus propios significados de la feminidad y desarrollarse desde otra posición en los distintos ámbitos de acción en los que se mueve.

2. Las mujeres en la bibliotecología

La mayoría de las personas piensan que nuestra profesión es preponderantemente estudiada por mujeres, para confirmar esta información se recurrió a la obra “Los profesionistas en México” publicada por el INEGI. Según las cifras proporcionadas por esta obra y en donde

la archivonomía y biblioteconomía se contemplan como una sola profesión, nos menciona que existen 1,016 bibliotecarios y archivistas, lo que representa el 0.1% de los profesionistas del país. De estos 396 (39%) son hombres y 620 (61%) son mujeres.

Disciplinas académicas con mayor proporción de mujeres profesionistas



Aunque las cifras cambian año con año, podríamos afirmar que la proporción en porcentajes no varía de manera significativa y que se mantiene como una constante.

Como ejemplos de la alta participación femenina en la profesión y para comprobar lo anterior, nos permitimos proporcionar los siguientes datos:

Alumnos inscritos en la Escuela Nacional de Biblioteconomía y Archivonomía 543 (100%), de los cuales 218 (40.14%) son hombres y 325 (59.86%) son mujeres.

Alumnos inscritos en el Colegio de Bibliotecología de la UNAM 287 (100%), de los cuales 129 (44.9%) son hombres y 158 (55.1%) son mujeres.

Socios vigentes de la Asociación Mexicana de Bibliotecarios 122 (100%), de los cuales 46 (37.7%) son hombres y 76 (62.3%) son mujeres.

Socios vigentes del Colegio Nacional de Bibliotecarios 25 (100%), de los cuales 10 (40%) son hombres y 15 (60%) son mujeres.

Ahora bien si en efecto el número de mujeres en el área es predominante, ¿Cuál es la razón de que los puestos directivos o de representación sean ocupados mayoritariamente por hombres? ¿Porqué un gran número de mujeres ocupa puestos “operativos” y no busca su promoción o reconocimiento en otras esferas? ¿Es acaso la consecuencia de un sistema de estratificación laboral que así lo ha estructurado por conveniencia social?.

Según las cifras consultadas en la obra intitulada “Estadísticas de empleo con enfoque de género” publicada por el INEGI en 1999, donde se proporcionan los datos sobre la función de Directores, gerentes y administradores de área en establecimientos, empresas, instituciones y negocios públicos y privados, del total de 608,573 personas que ocupan alguno de estos puestos, 487,542 (80.11%) son hombres y 121,031 (19.89%) son mujeres.

La misma obra, también nos menciona la diferencia entre hombres y mujeres en el ingreso a nivel profesional, comenta que a pesar de ocupar el mismo puesto con las mismas cargas de trabajo y de responsabilidades, la mujer tiene un ingreso profesional menor en aproximadamente un 34% en comparación al ingreso profesional del hombre.

El trabajo está relacionado directamente con los patrones socioculturales que determinan las actividades de hombres y mujeres. Se conoce como división sexual del trabajo a la asignación de distintas actividades económicas guiada por una serie de creencias y valores culturales elaborados alrededor de la construcción de género. A causa de esto, aunque existan oportunidades abiertas en todos los sectores, hay pautas de distribución desigual en algunos de ellos, que repercuten de manera directa tanto en los ingresos como en la condiciones de trabajo.

La respuesta, consideramos, puede encontrarse en una serie de condicionantes que se dan desde la formación profesional y que en gran medida responden al sistema social en que vivimos pero también se debe a una falta de conciencia que trae consigo el compromiso

personal que se requiere para asumirse como profesionista más allá de las obligaciones de la vida doméstica.

2.1 La formación profesional

En nuestra concepción, la formación profesional es el conjunto de cursos o programas que tienen como objetivo la formación para el trabajo desde el nivel inicial hasta el nivel universitario.

Las funciones de la formación profesional son las siguientes:

- Estimular la promoción social y la elevación del nivel de calificación de la población brindándole con ello oportunidades de crecimiento personal, laboral y comunitario.
- Promover la adquisición y el dominio de competencias básicas, fundamentales y profesionales específicas requeridas por un área ocupacional dada.
- Contribuir a la equidad social, a la atención de las vocaciones personales, al desarrollo de los recursos productivos nacionales, regionales y sectoriales.
- Reconocer y equiparar nacional, regional e internacionalmente los conocimientos adquiridos por los ciudadanos en el sistema educativo y en el sistema productivo.

Para el logro de este propósito y para fines del tema que nos concierne, el objetivo de la formación de bibliotecarios profesionales es formar personas capaces de interpretar, planear, administrar, dirigir, supervisar y evaluar los programas, proyectos y tareas profesionales de las bibliotecas, unidades y centros de información documental, aplicando los medios manuales y/o automatizados para entender las necesidades de información de los diversos sectores de la sociedad.

Las características que la ENBA (la Escuela con mayor tradición en la formación de bibliotecarios en México) define como requisito para sus estudiantes son:

- Vocación de servicio.
- Facilidad para la integración con grupos y equipos de trabajo.
- Especial interés por la organización de la cultura documental, administrativa e histórica.
- Hábito de lectura.
- Gusto e interés por aplicar y fomentar la investigación.
- Capacidad de análisis documental y de síntesis de material escrito.

Las escuelas como representantes del sistema educativo, son espacios en donde el pensamiento hegemónico se transmite, en donde la ideología tradicional permea los contenidos educativos que deben enseñarse. Dentro de esta visión tradicional la biblioteconomía tal y como se menciono anteriormente es considerada una carrera feminizada, tanto por el alto porcentaje de mujeres que la estudian como por las características que conlleva su desempeño profesional. Se comenta desde los inicios de la carrera que esta es una carrera de “servicio”, de entrega hacia el usuario. En este discurso se confunde la verdadera esencia educativa de la disciplina con un sentido de entrega y servilismo que puede ser comparado con la función tradicional que las mujeres deben asumir en sus hogares.

Este discurso implícito se refuerza con la falta de modelos femeninos alternos a seguir. Modelos de mujeres que han logrado balancear las cuestiones domésticas y laborales pero que por otro lado consideran su trabajo profesional como parte de un proyecto de vida individual complejo cuyos matices conforman sus posibilidades de existir.

Desde la educación preescolar la imagen de las maestras es un replica casi exacta de la madre en casa, cuya función se basa en el cuidado de los otros. Valerie Walkerdine (1990) plantea que la función de las maestras en la educación preescolar y básica es la creación de seres racionales (niños) mediante el sacrificio de los seres pasivos y dependientes (niñas). La posición de la maestra es una extensión del rol materno quien debe proveer un ambiente que facilite la producción de seres racionales. La maestra entonces se convierte en un observador pasivo. La pasividad de las maestras es vital para la posibilidad de la actividad infantil. Pero si la pasividad y la feminidad maternal es necesaria para la producción de estudiantes activos, la educación de las niñas, en un contexto marcadamente masculino, se vuelve un problema. La formación de seres activos esta pensada para los hombres en contraposición con la pasividad femenina. La pasividad no debe ser transmitida como una característica masculina y en esta condicionante las niñas aprenden a seguir el ejemplo femenino de pasividad.

De igual forma cuando las mujeres acceden a la carrera encuentran en sus docentes mujeres modelos similares a los conocidos, es decir mujeres cuyas carreras han sido truncadas por la imposibilidad de combinar la vida familiar con el desarrollo profesional y por lo tanto se conforman con la docencia que es una forma “simple” de subsistencia. En el discurso implícito que se maneja en las aulas tanto por docentes hombres como por mujeres, se inculca como prioridad la dedicación a las labores del hogar y la conclusión de la carrera y la integración a la vida laboral como en un segundo plano. Walkerdine (1990) comenta que aún cuando las mujeres ya no son excluidas de ciertos niveles educativos, su ingreso sigue condicionado a aquellas carreras que no truncan la función reproductora (entendida esta como la función principal y en ocasiones única de las mujeres) y que incluso fomentan este papel. Tal es el caso de las maestras.

En nuestra labor docente hemos identificado cuatro grandes grupos de mujeres estudiantes de esta carrera que sin ser únicos representan a una gran parte de la población :

1. Un número importante de mujeres que inicia la carrera después del matrimonio, cuando la maternidad es aún temprana. Las dificultades que estas mujeres atraviesan al intentar combinar la vida doméstica con las exigencias académicas repercuten en su desempeño escolar.
2. Un segundo grupo que por diversas razones abandona la carrera en los primeros semestres y tiempo después regresa a concluirla. Las razones principales de este abandono se relacionan principalmente con el matrimonio y la llegada de los hijos. En pocos casos la deserción se da por oportunidades laborales.
3. El grupo de mujeres que inicia la carrera y por presiones de tipo familiar la abandona y después la intenta concluir en más de 3 ocasiones. Existen casos en que incluso la carrera ha sido estudiada en las dos escuelas en las cuales se imparte en la ciudad de México, sin que esto signifique una conclusión exitosa.
4. Otro grupo concentra a mujeres jóvenes que en la etapa escolar inician con la maternidad. En la mayoría de los casos estos embarazos no han sido planeados y en

ocasiones ni siquiera deseados. En estos casos el conflicto existe al querer continuar con la carrera como prioridad y darle un segundo lugar a la maternidad.

El matrimonio y la maternidad parecen ser los factores que caracterizan estas tres situaciones, y esto aunado a la falta de una vocación profesional sólida, a la falta del compromiso personal que implica la formación académica y a la falta de modelos femeninos alternativos a seguir, provoca que el papel que estas mujeres juegan en la escuela sea una copia del papel de ama de casa en el cual se procura y atiende a los compañeros en clase, como si se tratara de los miembros de la familia (incluso en algunos casos pareciera que se adoptan miembros de una familia extensa) y no se logra asumir el papel de responsabilidad que una estudiante de nivel superior requiere. El logro de los objetivos de la formación profesional tiene que ser una responsabilidad que compartan tanto la institución educativa, los docentes y los estudiantes. En el caso de las estudiantes es muchas veces notoria la falta de compromiso personal en el proceso. Cuando la falta de responsabilidad e interés hacia los estudios se cuestiona es recurrente escuchar en las alumnas un discurso de justificación en el cual se antepone siempre el ámbito privado, de igual forma existe un comportamiento desigual por género en el trato que los y las docentes dan a los estudiantes. En este trato no existe una clara división entre la exigencia académica y la solidaridad y apoyo que debe darse a un estudiante cuando atraviesa por algún problema de índole familiar o personal, se confunde el apoyo con un relajamiento académico. Este comportamiento es consecuencia de una visión hegemónica de que la mujer debe ver los estudios o el desarrollo profesional como una segunda opción de vida y no como parte de un proyecto personal que incluya el desarrollo y crecimiento en todos los ámbitos que ella misma desee.

2.2 El ámbito laboral

Los estereotipos acerca de lo que les corresponde ser y hacer a hombres y mujeres y del valor de las actividades y capacidades femeninas al trasladarse al ámbito laboral e interactuar con las condicionantes productivas y económicas, determinan la división sexual

del trabajo y contribuyen a explicar que el mercado haya reproducido y magnificado las diferencias por sexo, prolongando los hábitos hogareños y adjudicándole a las mujeres las tareas asimilables y las más rutinarias y escasamente valoradas.

El hecho de que hombres y mujeres se encuentren concentrados en ciertas actividades económicas explica que algunos sectores estén más feminizados. Esta feminización esta relacionada como hemos mencionado anteriormente, con la transmisión implícita de condicionantes que refuerzan el papel tradicional que las mujeres deben seguir.

Respecto al ámbito bibliotecario las cifras nos permiten constatar que el número de mujeres que laboran en bibliotecas es mayor que el de los hombres. Datos aportados por ANUIES (2003) muestran que de 1990 al año 2000 del total de profesionistas en Archivonomía y Biblioteconomía un 69.2% son mujeres y solo un 30.8% hombres. Ahora bien como ya hemos mencionado desde la perspectiva educativa, la currícula sigue reforzando ideas y prejuicios que impiden a las mujeres entender su papel en el área, la importancia que su trabajo cotidiano significa en el desarrollo económico del país. Por lo consiguiente en el gran universo de mujeres que laboran en el ámbito bibliotecario encontramos que:

- Muchas mujeres optan por el trabajo en bibliotecas porque los horarios son flexibles y de esta manera no descuidan sus labores domésticas.
- Las mujeres que tienen puestos de coordinación o dirección han sacrificado proyectos de vida en familia.
- En muchos casos la función bibliotecaria de servicio como forma no formal de educación se convierte en una extensión del papel del ama de casa al querer ser ellas quienes resuelven las problemáticas de los usuarios como si se tratara de miembros de sus familias.
- Las decisiones que deben tomarse en el trabajo se condicionan muchas veces por falta de carácter, mezcla de cuestiones personales e incluso formas veladas de maternalismo.

Consideramos que las diversas problemáticas detectadas permiten entender el porque las mujeres no han ocupado espacios distintos al laboral (sindicatos o asociaciones) desde donde sea posible mejorar sus condiciones tanto de vida como de trabajo. Ejemplo de esto

es el número de mujeres que han presidido la AMBAC. A lo largo de los 50 años de existencia de esta asociación solo 10 mujeres la han presidido.

Goulding y Cleeve enlistan una serie de razones de la desigualdad en el ámbito laboral bibliotecario, nosotros consideramos que estas pueden agruparse para un análisis más detallado, de la siguiente manera:

Cultural	Educativa	Personal	Laboral
Interrupción de la carrera	Falta de redes de apoyo	Falta de compromiso laboral (femenino)	Arreglos laborales inflexibles
Compromisos familiares	Falta de modelos femeninos de liderazgo	Falta de determinación hacia el triunfo	Prácticas de reclutamiento (masculinas)
Prejuicios		Falta de seguridad y confianza	Cultura laboral masculina
			Falta de contactos (capital social)
			Actitudes arcaicas
			La percepción de que ciertos estilos de mando femenino son los válidos

Creemos que el solucionar los problemas de índole cultural y laboral en nuestro medio implica necesariamente la reestructuración de todo el sistema bibliotecario nacional, en el cuál es necesaria la elaboración e implementación de políticas nacionales de información que en conjunto con las políticas educativas, culturales y de género le den un lugar prioritario al desarrollo bibliotecario. Sin embargo las problemáticas referentes a las cuestiones educativas y personales son asuntos que están en nuestras manos conocer, entender y resolver.

Conclusiones

Es necesario resaltar que los factores anteriormente discutidos no podrán modificarse en tanto las mujeres bibliotecarias no busquen formas alternas para modificar su situación.

Las bibliotecarias no pueden desafiar el Status Quo que les ha marcado una sociedad creada, organizada y dirigida por hombres, sin embargo, a menos que sepan lo que están enfrentando y si se dan los medios sociales e intelectuales para hacer los cambios, se debe

de luchar por una igualdad¹ en todos los ámbitos. Esto exige que las mujeres en todos los ámbitos profesionales y personales comprendan y trabajen para modificar las estructuras de la dominación que afectan sus vidas. Por ejemplo, entender que la reproducción de los papeles del hogar no es el fin del servicio bibliotecario, que la toma de decisiones correctas en materia laboral permitirá mejorar la situación interna de las bibliotecas y se terminará con los vicios y maternalismos que se dan hacia los usuarios y trabajadores.

La labor bibliotecaria es una forma de educación en la que debe darse los elementos para que los usuarios sean capaces de satisfacer sus necesidades de información por si mismos (de acuerdo a programas establecidos de desarrollo de habilidades informativas) y no ser las bibliotecarias quienes deban realizar las tareas.

Tradicionalmente las mujeres han sido excluidas de los círculos de poder o en algunos casos aceptadas solo con ciertos permisos u obligadas a pertenecer de forma individual y nunca como las representantes de su género.

En un período en el que las ideologías toman gran importancia, primero como una forma de pensamiento, legitimación y sanción del orden social y después como una forma integral de la organización social, las mujeres han sido privadas de la posibilidad de participar en formas creativas de pensamiento relevante y en la recuperación de sus propias experiencias, así también se les ha privado de la posibilidad de definir y desarrollar una conciencia social en cuanto a la situación que viven y las problemáticas que las afectan, esta situación debe cambiar, pero solo se logrará en la medida en que se tome conciencia de la situación y se actúe para modificarla.

Referente a las bases que conforman el feminismo, Victoria Sau plantea que cuando las mujeres dejan de centrarse en sus ofensas particulares para darse cuenta de que algo similar ocurre en el plano colectivo, lo individual se vuelve universal, lo privado se convierte en ámbito público, lo cotidiano se hace político. Pero para ello han tenido que desterrarse –

¹ Tener igualdad de oportunidades es que hombres y mujeres pueden realizarse intelectual, física y emocionalmente desarrollando sus capacidades e intereses.

para muchas tienen todavía que desterrarse – la debilidad, la dependencia y el terror. Y estas no se pierden ni a la vez ni de una vez por todas sino que su desaparición sigue un proceso.

La toma de conciencia de las mujeres, sea en sentido colectivo histórico-dinámico o sea en sentido individual, pasa por tres fases claramente reconocibles a pesar de que en ocasiones una o dos solapan a otra. Estas fases son el victimismo, la denuncia y la actuación. Y cada una está caracterizada por algunos rasgos psíquicos.

- Victimismo: Se deploran los hechos de los que se va tomando conciencia.
- Denuncia: Ya no son quejas lo que se profiere sino protestas. Se trasciende la mera descripción de hechos y se expone en cambio la iniquidad de los mismos.
- Actuación: Se comprende que con la mayor rapidez y eficacia posible se debe ocupar el espacio sociocultural, político y económico al que se tiene derecho.

Pero la actuación implica necesariamente la responsabilidad de afrontar los hechos desde una mirada diferente, con compromiso y deseo porque los cambios beneficien nuestro ser y nuestro entorno.

Obras consultadas

Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (2003) *Mercado Laboral de Profesionistas en México*. México : ANUIES.

De Barbieri, T. (1991) “Los ámbitos de acción de las mujeres”. En: *Revista Mexicana de Sociología*. Año LIII, no. 1, enero-marzo. pp. 203-224.

Gavira, J.L. (1994) “El sexo y la clase social como determinantes de los intereses profesionales en el último curso de secundaria”. En: *Revista de Investigación Educativa*. no. 23. pp.262-263.

Goulding, Anne y Marigold Cleeve (1998) “Breaking down the barriers : the place of gender equity in the ILS curriculum”. En: *Education for information*. no. 16. pp. 295-314.

Harris, O. (1986) “La unidad doméstica como una unidad natural”. En: *Nueva Antropología*. v. VIII, no. 30. pp. 199-222.

Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Información. (1999) *Estadísticas de empleo con enfoque de género*. México : INEGI.

Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Información (1995) *Los profesionistas en México*. México : INEGI.

Smith, Dorothy E. (1978) “A peculiar eclipsing : women’s exclusion from man’s culture”. En: *Women’s studies international quarterly*. v. 1. pp. 281-295.

Sau, Victoria (1993) *Ser mujer: el fin de una imagen tradicional*. Barcelona: Icaria.

Walkerdine, Valerie (1990) “On the regulation of speaking and silence: subjectivity, class and gender in contemporary schooling”. En: *Schoolgirl Fictions*. London: Verso.